



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 4. DE DICIEMBRE DE 1764.

Varsovia 26. de Octubre de 1764.



El Principe Obispo de *Cracovia* llegó el Domingo ultimo de su Diocesis á esta Ciudad con una numerosa comitiva. Este Prelado, y el Conde *Podoski*, Refrendario de la Corona, tuvieron el dia siguiente, cada uno de por si, una audiencia particular del Rey, en la qual reiteraron su sumision. Hay apariencias de que este Obispo hará las veces del Principe Primado, cuyos achaques puede ser que no le permitan asistir á la ceremonia de la proxima coronacion. El Principe *Lubomirski*, que está casi enteramente restablecido de su enfermedad, despidió la mayor parte de las Tropas que tenia á su sueldo.

El Sr. *Robinski*, Abad de *Oliva*, llegó aquí el 18., y partió el 21. despues de haber tenido dos audiencias del Rey. El Sr. *Lewicki*, Juez de *Premislau*, presentó estos dias á S. M. de parte del Conde *Branicki*, Castellano de *Cracovia*, y Gran General de la Corona, un acto de separacion del manifiesto contra la Dieta general de convocacion. Este Diputado fue recibido benignamente; pero se devolvió al Castellano su escrito, que no es admisible, así por las condiciones, como por la ambigüedad de los términos en que estaba concebido. Habiendo el Sr. *Lewicki* pedido, y obtenido término para presentar otro mas formal, que tampoco fue admitido, determinó restituirse á *Bialistock*: de donde se sabe, que el Gran General del Ducado de *Lithuania* habia pasado á visitar al Castellano, sin duda con la idea de persuadirle á que reconozca al Rey lisa y llanamente por su legitimo Soberano. Por otra parte el Conde *Offolinski*, Vayvoda de *Volhinia*, viene á ponerse á los pies del Rey: es voz ge-

ne-

neral, que su Magestad será consagrado con vestido á la *Española*.

Viena 3. de Noviembre de 1764.

LA Corte permanecerá todo el invierno en el Palacio de esta Capital. El Sr. Archiduque *Leopoldo* se ha restituido tambien del viage que hizo á *Bohemia* y *Moravia*. El Rey de Romanos partió el 31. del mes ultimo al encuentro de la Princesa *Carlota de Lorena*, que, como se ha dicho, debe llegar aquí el 6. del mes próximo.

Las Cartas recibidas aquí últimamente de *Constantinopla* avisan, que al Ministro *Ruso*, residente en aquella Capital, se habia significado, de orden de la *Puerta Othomana*, despachase inmediatamente un Correo al Embaxador de su Soberana, en *Varsovia*, para decirle, que declarase, baxo su firma, quanto tiempo se mantendrian aún en *Polonia* las Tropas *Rusas*, cuya larga demóra, en País extranjero, fronterizo de *Turquia*, daba zelos á dicha Potencia, y ofendia la libertad, y las leyes de una Republica su aliada. Se cree, que aquel Embaxador dará una respuesta equívoca, que sirva á dissipar los recelos del Gran *Turco*, sin comprometerse no obstante con su Corte.

Soleure 20. de Octubre de 1764.

EL Conde de *Beauteville*, Embaxador de la Corte de *Versailles* cerca del loable Cuerpo *Helvetico*, tubo audiencia el 15. del mes ultimo en una Asamblea de los Diputados de los *Cantones*, convocados en esta Ciudad, á quienes presentó sus Cartas de creencia, y pronunció el discurso siguiente.

SEÑORES.

Conozco las grandes prerogativas anexâs al respetable carácter de Embaxador con que el Rey mi Amo se ha servido honrarme cerca del loable Cuerpo *Helvetico*. La presente Asamblea que deseaba tanto tiempo há, añade un nuevo lustre á estas preeminencias. Aprendo á conocer el mérito de una Nacion, distinguida por lo famosa, rica en virtudes, cuya preciosa libertad mira toda la Europa con el mayor respeto: Una Nacion, que en sus máximas politicas jamás ha empleado el engaño, ni la mala fé, cuyos rectos principios los dirige el valor: Una Nacion, en fin, belicosa por naturaleza, feliz por su constitucion, tan zelosa de su independenciam, que, lexos de usurpar lo ageno, no respira mas que equidad en todos sus procederes, y en los empeños que contrata de una fidelidad à toda prueba. La consideracion de estas eminentes qualidades, es de la mayor conseqüencia para muchos, y especialmente para un Embaxador del Rey *Christianísimo*.

Vosotros, Señores, sois los aliados mas antiguos de la Corona de Francia. El Rey, mi Amo, se acuerda y lo refiere muchas veces con una

satisfaccion llena de afecto. En todos los tiempos, en que otros tratados de alianza se han ajustado y desbaratado, solo el que nos une, despues de tanto tiempo, ha permanecido en medio de las revoluciones que conmovian casi toda la Europa, sumergiendola en el mayor desorden. Feliz alianza! que afianza tan estrechamente los enlaces de la amistad de una y otra parte, que de dos Naciones, por decirlo asi, forma una sola. Siempre unidos en batallones, á las ordenes de un proprio Gefe, marchamos igualmente al enemigo. Vuestra sangre, mezclada con la nuestra, se derrama en los Campos de batalla. Vosotros teneis igualmente el honor de haber combatido en defensa de nuestro Monarca; y nuestros Reyes han dado siempre á vuestros respetables Estados verdaderas señales de una amistad tan sincera, como inviolable.

El Rey, mi Amo, que ha heredado de sus famosos antepasados estos principios de inclinacion, no se ha apartado jamás de ellos. Bien sabeis, Señores, que apenas se ha seguido la paz á una trabajosa y pesada guerra, quando S. M. se ha dedicado á formar entre las Tropas Suizas un nuevo reglamento de servicio, con tales ventajas, que no las ha debido quedar duda, no solo de su estimacion, sino de lo gratos que le han sido sus buenos y fieles servicios. Aunque algunos de vuestros Estados no quieran tener parte en la utilidad de este establecimiento; con todo, quando se hallen mas bien instruidos, no dexarán de reconocer la solidéz y pureza de las idéas, que forman su basa. Además, que S. M. añadirá otras pruebas de su benevolencia, y vereis bien presto, Señores, confirmar con leyes positivas, é irrevocables los privilegios fundados en la simple costumbre, y por consecuencia inciertos. Sí, Señores: el Rey, mi Amo, os manifestará en todo tiempo el aprecio que hace de vuestra illustre Nacion, esperando que nada será capáz de alterar la union, que felizmente subsiste tanto tiempo há entre la Corona de Francia, y el loable Cuerpo Helvetico.

Seame licito, Señores, manifestaros la satisfaccion con que me hallo por la eleccion que S. M. se ha dignado hacer de mi persona para cultivar, y afirmar mas y mas esta gloriosa union. Si consiste en infatigables cuidados el haceros servicios que os sean agradables, me lisongéó tanto mas de conseguirlo, quanto este punto es el unico de mi encargo por donde debo reglar mi conducta, y la preciosa recompensa de mi zelo y de mis esfuerzos. Tambien espero poder corresponder, en algun modo, á lo que el Sr. Corregidor Landolt me ha significado en vuestro nombre, en terminos muy corteses y atentos, por medio de su discurso tan breve, como elegante. En lo demás, Señores, me atrevo á aseguraros, que no notareis dobléz ni disimulo en mi modo de proceder. Me he criado en el servicio militar, y no conozco otra politica, que la de la
pro-

profesion de las armas. En el asunto, que he de manejar con vosotros en nombre de S. M., me portaré segun la libertad ordinaria á mi estado. Vuestra natural equidad será el exemplo, que yo imite: vuestro candor será mi ley; y en todas las conferencias que tenga con vosotros, os hablaré ingenuamente, y de un modo, que merezca vuestra confianza. Finalmente, proponiendome el imitaros, trabajaré solo en complaceros.

Londres 10. de Noviembre de 1764.

ANtes de ayer se celebró en la Corte el cumple años del Principe Henrique Federico, hermano tercero del Rey, que entró en los 20. de su edad. El Conde de Brühl, Ministro plenipotenciario de la Corte de Dresde, y el Caballero Guillermo Stapleton, Ministro del Duque de Brunswick Lunebourg, tubieron el mismo dia sus primeras audiencias del Rey, á quien entregaron sus Cartas de creencia. Su Magestad ha nombrado al Conde de la Lippe Teniente general de todas las Tropas del Electorado de Hanover.

El Viernes de la semana antecedente se recibieron Pliegos de Lisboa, relativos á la liquidacion de los gastos hechos durante la ultima guerra, y al establecimiento de un comercio entre la Inglaterra, y las Colonias Portuguesas de America.

Se ha formado un plán para construir en la Isla de Menorca una nueva Ciudad, que se llamará Jorge Town, en obsequio de S. A. R. el Principe de Galles. Hay allí un buen Puerto, y la situacion es muy ventajosa para el comercio.

El 31. del mes ultimo se embarcaron en Harwich para Varsovia 300. medallas de oro, y 1500. de plata, acuñadas aquí de orden del Rey de Polonia, con motivo de su eleccion. Las primeras se distribuirán el dia de la coronacion á los Ministros extrangeros, y á muchas personas de distincion, y las demás se arrojarán al Pueblo.

El Navío de guerra el Shannon, de 36. Cañones, está completamente equipado en Woolwich, y partirá de una hora á otra á las Costas de Guinéa. Aun se habla de embiar otros quatro Navíos de guerra á proteger nuestro comercio de Africa en las mismas Costas. Se asegura, que el Almirantazgo acaba de despachar orden al Navío de guerra el Egdar, que está en Plymouth, de hacerse inmediatamente á la vela; y se añade, que este Bagel lleva importantes Pliegos á la Africa.

Las Embarcaciones de transporte, que deben conducir á S. Vicente, y Tabago el Regimiento num. 22., han llegado de las Dunas á Spithead el 22. del mes ultimo. El dia siguiente arribaron á Liverpool cinco Navíos de Terranova. Con este motivo se sabe, que la pesca del Bacalao no fue muy abundante este año; pero que se hizo

con

con la mayor tranquilidad, sin que hubiese habido la menor disputa entre los *Franceses*, y los *Inglefes*. Se asegura, que el número de Embarcaciones de la *Gran Bretaña*, que concurrió á los Bancos durante este tiempo, fue de 70. á 80. Velas, y que la pesca se hizo en la mayor parte por los habitantes de la *Nueva Inglaterra*, y otras Colonias.

La Compañía formada para el adelantamiento de las Artes, de las Manufacturas, y del Comercio, mandò hacer algunos dias há la experiencia de una máquina que se la presentó, destinada á arrancar los arboles con sus raíces. Esta prueba se hizo á presencia del Duque de *Tork*, de los Principes *Guillermo*, y *Henrique*, y de otras muchas personas de distincion. El primer arbol se arrancó facilmente; mas el segundo, que era un poco mas grueso, resistió todos los esfuerzos de la máquina. El inventor quiere hacer en ella algunas mutaciones, para ponerla en estado de conseguir el fin. La misma Compañía ha reconocido y aprobado una especie de casacas de corcho, que ha inventado el Sr. *Wilkinson*, propuestas como el único medio de salvar la vida de los Marineros, y otras personas en los naufragios. Segun el certificado de la Compañía, estas casacas son muy cómodas, y poco lo que se gasta en hacerlas: la misma Compañía convida á todos los Armadores á que provean de ellas sus Embarcaciones, deseando se usen generalmente en todos los Navíos.

Actualmente se están disponiendo en toda diligencia las provisiones navales y militares, destinadas para las *Indias Orientales*. Se asegura, que se embarcarán 300. caxas de armas de fuego entre las provisiones de guerra, que la Compañía debe hacer transportar á *Bengala*. En consecuencia de esto, todos los dias se hace en el Almacén de la propia Compañía la prueba de un gran número de nuevos Fusiles, Pistolas de arzon, y otras armas. El 28. del mes ultimo se votó al agua el Navío, nombrado el *Ankerwiche*. Este Bagel, destinado para el servicio de la Compañía de las *Indias*, le mandará el Capitan *Roff*.

En consecuencia de la resolucion que se ha tomado de completar los Cuerpos de Tropas de Marina, y mantener empleados 30. Navíos de linea, á mas de las Fragatas y Chalupas, se habla de hacer prontamente una nueva reforma en las Tropas de Tierra.

Dicese, que algunos particulares de esta Ciudad han de presentar un acto en la proxima Sesion del Parlamento, para hacer que se disminuya el número de dias de fiesta, que se guardan en las Oficinas publicas.

*Extracño de una Carta , escrita á bordo del Medway , en Calcuta , á
20. de Marzo de 1764.*

„ **Q**Uando nos hallabamos prontos para hacernos á la vela , re-
 „ cibimos orden de permanecer aquí , á fin de proteger este
 „ establecimiento , donde *Cossin Aly Kan* , con sus mánio-
 „ bras , ha originado nuevas turbaciones , empeñando á otra Poten-
 „ cia á que se uniese con él para sostener segunda campaña. No
 „ obstante esto , esperamos , que los designios de este *Nabab* no ten-
 „ gan el suceso que se promete ; porque segun las Cartas de *Ma-*
 „ *dras* , se verá bien presto obligado á abandonar este País , donde
 „ su persona está en grave peligro. Se hace subir á cerca de 4000.
 „ los *Blancos* , y *Negros* de nuestro partido , que han perdido la
 „ vida , en virtud de las ordenes de *Cossin* , á mas del gran núme-
 „ ro que pereció en los diferentes combates , que le hemos dado. „

De la Nueva Yorck 12. de Septiembre de 1764.

EL Sr. *Cadwallader Colden* , Gobernador y Comandante en
 Gefe de esta Provincia , pronunció el 5. de este mes , en el
 Consejo de la Asamblea general de la Provincia , un discurso , dan-
 do la enhorabuena , con motivo de la paz , ultimamente ajustada,
 con los *Salvages* de *Niagara* , mediante la acertada conducta del Ca-
 ballero *Guillermo Johnson*. Despues manifestó quan satisfecho se
 hallaba el Rey de las providencias dadas para el mantenimiento de
 las Tropas que están actualmente al sueldo de la Provincia ; y re-
 comendando á los individuos , que componen el Consejo , que sos-
 tubiesen , con todo su poder , el Gobierno de S. M. , y se aplicasen á
 liquidar las deudas nacionales , concluyó su discurso , diciendo : „ La
 „ ley que concede una gratificacion á los que se empleasen en el cul-
 „ tivo del cáñamo , no produjo el efecto deseado. Hay en esta Pro-
 „ vincia grandes porciones de terreno , propias para el cultivo de
 „ esta produccion , de la qual , con nuestra aplicacion , podriamos
 „ formar un ramo de comercio ventajosísimo. Es preciso que el cá-
 „ ñamo sea un objeto muy importante para la Metropoli , quando
 „ el Parlamento de *Inglaterra* ha tenido por conveniente fomentar-
 „ le con gratificaciones. La mayor parte de los Arrendadores ig-
 „ nora el modo de cultivarle y prepararle para las manufacturas.
 „ Es necesario prometerles recompensas para excitar su industria , y
 „ animarlos á perfeccionar este ramo de agricultura. Me atrevo ,
 „ pues , á esperar , que quando se haya renovado el acto , todos
 „ los Comerciantes y Dueños de tierras , se adelantarán con emu-
 „ lacion , como buenos Ciudadanos , á concurrir al buen éxito de
 „ un proyecto , que no tiene otro fin , que el de su propia utilidad,

„ Y

„ y que evidentemente puede contribuir al adelantamiento de la Colonia. „ Respondió el Consejo á este discurso, asegurando, que se imitaria el exemplo de la *Gran Bretaña*, y que se unirían todos los habitantes de la Provincia para adelantar el comercio, y la agricultura, conociendo, que sin estos dos ramos no puede subsistir la Colonia.

Amsterdam 15. de Noviembre de 1764.

SE sabe de los *Berbices*, que el 21. de Julio ultimo, á eso de las 11. de la mañana, se experimentó en aquella Colonia un terremoto, que duró cerca de 4. minutos. El tiempo estaba entonces en calma; el ayre caliente, y difícil á la respiracion, y el Cielo obscuro, y cubierto de gruesas nubes.

Fontainebleau 14. de Noviembre de 1764.

EL Rey, y el Sr. Delphin han partido hoy á *Choisy*, de donde S. A. R. se encaminará mañana á *Versailles*, y S. M. le seguirá el 17. La Reyna, la Señora Delphina, Madama *Adelayda*, y Madamas *Victoria*, *Sophia*, y *Luisa* partieron hoy en derecha á *Versailles*, adonde se adelantaron desde antes de ayer el Duque de *Berry*, el Conde de *Provenza*, y el de *Artois*.

París 19. de Noviembre de 1764.

EL empleo de Vice-Almirante de los Mares de Poniente, vacante por muerte del Conde *Dubois de la Motte*, le ha concedido el Rey al Marqués de *Mafsiac*, Teniente general de Marina, á quien S. M. habia concedido la futura de la primera plaza de Vice-Almirante.

El 12. de este mes se hizo la abertura del Parlamento, con las ceremonias de estilo: el Abad de *Sailly*, Chantre de la Capilla, y Limosnero de la Sra. Delphina, celebró una solemne Misa, con asistencia del Sr. de *Maupeou*, primer Presidente á la cabeza de todas las Camaras. El mismo dia se abrió tambien el Tribunal de Subsidios. Despues de la Misa, celebrada segun costumbre, en su Sala, se juntaron las tres Camaras en la primera, donde se leyeron las Ordenanzas y Reglamentos. Habiendo los Porteros y Secretarios prestado juramento, el Sr. de *Lamoignon de Malesherbes*, primer Presidente, pronunció un discurso sobre la igualdad de espíritu, que deben tener los Magistrados. El Sr. *Clemente de Barville* tomó despues la palabra, y hizo ver de qué modo los Magistrados podrian ser los restauradores de la virtud en la Nacion.

Napoles 6. de Noviembre de 1764.

EL Domingo 4. de este mes, dia de *S. Carlos*, cuyo nombre tiene S. M. *Cathólica*, dignísimo Padre del Rey nuestro Señor, se

celebró con Gala en la Real Ciudad de *Portici*, donde aún permanece la Corte. Todos tienen muy presentes las amables prendas que caracterizan aquel gran Monarca, que en el tiempo que gobernó este Reyno, no tenia otra cosa en su paternal corazon, que la felicidad de sus Vasallos, y el amor universal de sus Pueblos. Con tan plausible motivo, fue numeroso el concurso de Nobleza, Oficiales generales, y Ministerio que pasó á dicha Ciudad á rendir sus respetos á nuestro Soberano, que se dignó admitir á todos al besamanos, con verdaderas señales de la satisfaccion, que le causaba esta demonstracion de afecto. Despues asistieron todos á la Real Mesa; y tambien los Ministros estrangeros, que habian felicitado antes á S. M. con el proprio motivo. Aquel dia por la tarde se hicieron tres descargas de artillería de los Castillos, y Galeas, que hay en el Puerto; y por la noche se representó un Drama en el gran Teatro de *S. Carlos*.

Lisboa 20. de Noviembre de 1764.

Esta mañana se prendió fuego en el Navío de la *India*, que vino con la Flota de la Bahía de *Todos Santos*. Al instante acudieron Chalupas para remolcarla lejos de donde estaba con los demás Navíos, á fin de evitar se les comunicase el incendio. Todavia tenia á bordo gran porcion de mercaderías, cuyo valor se ignora.

Madrid 4. de Diciembre de 1764.

EL Rey nuestro Señor, y las demás Personas Reales vinieron el Sabado primero del corriente, desde el Real Sitio de *San Lorenzo*, al Palacio de esta Villa, y se mantienen en él, sin la menor novedad en su importante salud.

Ayer se vistió la Corte de Gala, en celebridad de los dias del Señor Infante *D. Francisco Xavier*.

S. M. ha nombrado para una Canongía de la Iglesia Cathedral de *Valladolid*, á *D. Francisco Alonso Blanco*; y para una Racion de la Santa Iglesia de *Toledo*, á *D. Andrés de Leon*.

Alimilino nombró á *D. Juan Palanco* para el Corregimiento de la Ciudad de *Lorca*: Para el de las Villas de *Tarazona*, y *Madrigueras*, á *D. Roque Marin Dominguez*: Para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Baeza*, á *D. Alonso Lopez Camacho*; y para una de las Varas de Alcalde mayor de la Ciudad de *Valencia*, á *D. Fernando de la Mora Velarde*.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.